

### SESION DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las doce horas y treinta y seis minutos del día ocho de marzo de dos mil veintitrés, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores concejales: D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Carrillo Núñez, D. José Antonio Gómez Morillo, D. Manuel Ruiz Ruiz, D. José Antonio Cruz Artacho, D<sup>a</sup>. Josefa Ramos Ramos, D. Jesús López Serrano, D<sup>a</sup>. Eva María Torres Castillo, D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres, D<sup>a</sup>. Dolores Franco Sánchez, D. Sergio María Velasco Albalá, D<sup>a</sup>. Tatiana Pozo Romero, D. Emilio Carrera Domínguez, D. Joaquín Reina Fernández, D<sup>a</sup>. María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor, D. Jesús David Sánchez Conde, D<sup>a</sup>. Virginia Bedmar Guerrero, D. Francisco de Sales García Aguilar y D. Lorenzo Moreno Pérez. No asisten, con excusa: D<sup>a</sup>. María de los Reyes Estrada Rivas y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Cervantes Prieto.

Asistidos de la Sra. Interventora, D<sup>a</sup>. Sara Pradas Reina, y de mí la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María Isabel Alcántara Leonés, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión pasándose a deliberar sobre el único asunto que compone el Orden del Día, que es el siguiente:

#### **PUNTO PRIMERO.- PROPOSICIÓN PARA DENOMINAR UNA CALLE, PLAZA O ESPACIO PÚBLICO DE ESTA LOCALIDAD, CON EL NOMBRE DE CONCEPCIÓN GARCÍA FLORES, “CONCHI GARCÍA”.-**

Leído, por el Sr. Alcalde, el epígrafe del presente punto del orden del día, y siendo que el mismo no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son diecinueve de los veintiuno que lo componen, acordó ratificar su inclusión en el orden del día.

Vista la propuesta suscrita por el Sr. Alcalde que es del siguiente tenor literal:

Lectura de la propuesta por el Sr. Alcalde (14.01 a 15.57).

“A tenor del escrito, recogida de firmas y reseña biográfica, que acompaña a esta propuesta, remitido por la Federación Local de Asociaciones de Mujeres “Orillas del Genil”, y entendiéndose suficientemente acreditados los méritos para el reconocimiento solicitado, vengo a proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Rotular una calle, plaza o espacio público con el nombre de Concepción García Flores, “Conchi García”.”

Visto el escrito leído por el Sr. Alcalde y suscrito por la Federación Local de Asociaciones de Mujeres “Orillas del Genil”, que es del siguiente tenor literal:

“LA Federación Local de Asociaciones de Mujeres "Orillas del Genil"

Con CIF.G 1457211 y con domicilio en c/ Modesto Carmona n<sup>o</sup> 4 (Casa de la Igualdad)

SOLICITA:

Le sea puesto el nombre de Concepción García Flores (Conchi García) a calle, plaza o avenida de este pueblo, ya que consideramos tiene méritos suficientes para ello.

Concepción García Flores, nacida en Puente Genil siempre ha sido y es una mujer comprometida, dialogante, afable, servicial y rigurosa, socia fundadora de la Asociación de Mujeres "María Górriz y de la Federación Local de Asociaciones de mujeres "Orillas del Genil" Presidenta de la Asociación María Górriz durante 20 años.

Comprometida con su Pueblo defendiendo los oficios y tradiciones, promocionando nuestro Pueblo con los encuentros de encajeras de Bolillo, las Catas de Membrillo con sus menciones de Honor a todas y todos que han llevado Puente

Genil por el mundo.

Siempre defendiendo que las mujeres estuvieran preparadas en las nuevas tecnologías, sacando a las mujeres de sus casas con interesantes proyectos.

Desde su asociación de Mujeres María Górriz se han organizado Talleres de Oleo, viajes culturales, convivencias, talleres formativos etc...

Ha reivindicado a lo largo de los años los productos autóctonos y llevando a nuestro Pueblo al libro guñes de los récord con la lata mas grande del mundo de carne de Membrillo y promotora del monumento a la mujer Membrillero.

Por esto y mucho mas.

SOLICITAMOS:

Que previos los trámites reglamentarios se sirva acceder a nuestra petición.

Puente Genil 25 de Enero de 2023.”.

Visto el informe de la Delegación de Participación Ciudadana de fecha 02/03/23.

Intervienen:

D. Lorenzo Moreno Pérez, portavoz del grupo político de C's (15:57-16:42).

D. Jesús David Sánchez Conde, portavoz del grupo político de IU (16.42 a 17.24)

D. Sergio M<sup>a</sup>. Velasco Albalá, portavoz del grupo político del PP (17.24 a 18.24).

D<sup>a</sup>. Dolores Franco Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo (18.24 a 19.13).

El Sr. Alcalde (19.14 a 19.57).

El contenido íntegro de la intervenciones puede consultarse en el archivo electrónico que diligenciado por la Secretaría General constituye anexo a la presente acta.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son diecinueve de los veintiuno que lo componen, acordó aprobar la propuesta trascrita.

## **PUNTO SEGUNDO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, 08/03/2023.-**

Leído, por el Sr. Alcalde, el epígrafe del presente punto del orden del día, y siendo que el mismo no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son diecinueve de los veintiuno que lo componen, acordó ratificar su inclusión en el orden del día.

A continuación se procede a dar lectura a la declaración institucional, suscrita por los señores portavoces de los grupos políticos PSOE, PP, IU y C's de la Corporación, Día Internacional de las Mujeres 08/03/2023, comenzando, D. Lorenzo Moreno Pérez (C's), D<sup>a</sup>. Virginia Bedmar Guerrero (IU), María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor (PP), D<sup>a</sup>. Tatiana Pozo Romero (PP), continuando hasta su conclusión D<sup>a</sup>. Dolores Franco Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo, y que es del tenor literal siguiente:

“MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

8 de Marzo de 2023

Ayuntamiento de Puente-Genil

Las mujeres sufren, desde el inicio de los tiempos, una discriminación que viene determinada por su sexo.

Precarias condiciones laborales, restricciones en el acceso a la política, a la educación, a la sanidad, a la cultura o a una vida en igualdad real dibujaron un mapa en el que nacieron los primeros movimientos reivindicativos.

Hemos tardado muchos años en empezar a entender que la lucha por los derechos de las mujeres compete a toda la sociedad y que, lejos de que la balanza se vaya equilibrando, los logros conseguidos, necesaria y dolorosamente alcanzados, no llegan ni siquiera a crear la ilusión de que la mayor parte del camino ya está andado. El riesgo de involución es hoy una evidencia y una amenaza real.

Aunque en gran parte del planeta, a golpe de leyes y normativas, se han sacado de la esfera privada las cuestiones de discriminación por género, palabras como pobreza, desigualdad, violencia, prostitución, trata, violación, agresión o ablación se siguen escribiendo en femenino.

Desde ese primer Día Internacional de la Mujer en 1911, en el que principalmente se llamaba la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo y el derecho al voto, han sido muchos los 8 de marzo en las calles, en las asambleas, en los plenos municipales, en las asociaciones...muchas las voces unidas para corear iguales consignas.

El sexo con el que las mujeres nacen condiciona el lugar en que la sociedad las ubica. Las discriminaciones de género se alimentan en una sociedad patriarcal donde el machismo hunde sus raíces y la balanza del poder se inclina siempre favorable hacia los hombres. Los privilegios siguen siendo masculinos.

Las mujeres han visto cómo a lo largo de la historia cualquier movimiento social reivindicativo de sus derechos ha sido mayoritariamente ridiculizado, menospreciado y utilizado. Las mujeres siguen teniendo que defender su cuerpo y sus decisiones frente a las invasiones machistas que sobre éstas se producen.

Ampliar la mirada y observar lo que ocurre en otras partes del planeta, también resulta doloroso.

Mientras en Irán gritan y se rebelan, son asesinadas y apartadas, el resto de la humanidad gira la cabeza hacia otro lado, haciendo de la impasibilidad una respuesta.

En las guerras e invasiones como la de Ucrania, las violaciones siguen siendo, como históricamente ha ocurrido, una terrible arma de guerra. No, las mujeres no tienen iguales derechos que los hombres. Da igual a qué esquina del mapa se mire, siempre están debajo, prejuzgadas.

Los comportamientos cotidianos tampoco se quedan atrás, dibujándonos un escenario desolador: mujeres que tienen que recoger sus propias medallas en una competición futbolística porque no se les reconoce el mérito, que han de seguir demostrando que son capaces y válidas para ocupar puestos de responsabilidad, que no pueden caminar solas por las calles, que siguen siendo cuidadoras de la familia, que se ven cuestionadas por sus ropas o comportamientos.

Sería más fácil hacer un discurso amable que reflejara todos los logros conseguidos. Pero, a pesar de que sea necesario conservarlos y hacerlos visibles, la tierra donde apoyamos nuestros pies sigue tambaleándose, empujando a las mujeres bajo el escalón de la discriminación por el simple hecho de serlo.

Es imprescindible alzar la voz, impedir el retroceso que algunos pretenden imponer y llamar a todas y a todos a seguir construyendo una sociedad moderna, inclusiva e integradora, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida y de progreso. Por eso, este año, uno más, los Grupos Municipales en este Ayuntamiento manifestamos la voluntad de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, activando políticas que persigan erradicar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres.

Al mismo tiempo nos sumamos al lema de la ONU de este año “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”.

Por último, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, a las organizaciones, a las instituciones y, especialmente, a los partidos políticos, a un firme y rotundo compromiso con las mujeres.

**SIN PAUSA HACIA LA IGUALDAD.”.**

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son diecinueve de los veintiuno que lo componen, acordó aprobar la declaración trascrita.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas del día de comienzo a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado por la Secretaria General, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.2.d del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo y 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre que establece que: *Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, junto con la certificación expedida por el Secretario de la autenticidad e integridad del mismo, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilizasen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones*, han quedado recogidas en un documento audiovisual que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento de Puente Genil, correspondiendo a su contenido la siguiente huella digital 3F9F1B29A8C084369B522A638D974906A72C513506403CCC5DCE0862CBC05960.

La Huella digital se ha obtenido aplicando al fichero una función SHA2-256 y el formato de salida convertido en base 64 pudiendo ser comprobado en la siguiente dirección electrónica directorio <https://oficinavirtual.cordoba.es/hashfile/>. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de transparencia el documento audiovisual podrá ser accedido a través de la dirección electrónica que se indica en la diligencia que acompañará al acta.

Con ello se garantiza su autenticidad, integridad y disponibilidad según lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. *Cuando se hubiese optado por la grabación de las sesiones celebradas o por la utilización de documentos en soporte electrónico, deberán conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondientes y el acceso a los mismos por parte de los miembros del órgano colegiado.*

**DOCUMENTO ELECTRÓNICO ACREDITATIVO E IDENTIFICATIVO DEL ANEXO AL ACTA Nº 3/2023 EN SOPORTE AUDIOVISUAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL**

NTI:<http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Órgano:L01140569

Fecha Captura: martes, 14 de marzo de 2023, 07:26

Origen: 1.- Administración

Estado Elaboración: EE01.- Original

Nombre Formato: Archivo MP4 (.mp4)

Tipo documental: TD10.- Acta

Tipo de firma: TF06 (PAdES)

Algoritmo cifrado: SHA2-256 calculado por fragmentos con HASH FILE Huella electrónica:

3F9F1B29A8C084369B522A638D974906A72C513506403CCC5DCE0862CBC05960.

Acceso al público en portal de transparencia:

[https://www.puentegenil.es/transparencia/plenos/video\\_plenos\\_2023/pleno\\_extraordinario\\_del\\_8\\_de\\_marzo\\_de\\_2023](https://www.puentegenil.es/transparencia/plenos/video_plenos_2023/pleno_extraordinario_del_8_de_marzo_de_2023)